

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22338** *CONSTRUCCIONES GRANADINAS OTECAR, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1042/08 ejecución nº 183/08 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Miguel Ángel Serrano Cortes y otros, contra la empresa CONSTRUCCIONES GRANADINAS OTECAR, S.L., se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 33.557,56 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090049189-1